INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/2023 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL - ID N° 423.438.

En la ciudad de Yasy Cañy, República del Paraguay, a los **10 día del mes de febrero del año dos mil veintidos**, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de referencia, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados los siguientes funcionarios municipales:

a.1) Abog. Miguel Aguilar Villalba

a.2) Delmiro Ayala Giménez

a.3) Néstor Rubén González García

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 30-01-2023 - 13:53

2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 360 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", con Fuente de Financiamiento (011) "Royalties y Compensaciones".

Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * SECRETARIA GRAL. *

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	423438				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Yasy Cañy - Uoc Yasy Kany				
FECHA DE APERTURA	9-Febrero-2023	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	09:01
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA UOC MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lucia Veronica Enciso, Encargada de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80093632-9	12 de Marzo S.A.	coronacty@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Lucia Veronica Enciso Segovia
Encargada de U.O.C.

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
12 de Marzo S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 117.630.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
12 de Marzo S.A.	64	1730752	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:01 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.
Lucia Veronica Enciso Sagaria
Encargada de U.O.C.

4 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	12 DE MARZO S.A. CON RUC Nº 80093632-9
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.*	Cumple
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple
4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20. inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar	Cumple

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY SECRETARIA GRAL.
Miguel Aquilar V.
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

La empresa 12 DE MARZO S.A. da cabal cumplimiento con los requisitos de Carácter sustancial por lo que su oferta es susceptible de ser analizada con los demás criterios de evaluación.

5. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

5.1.- CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por la única empresa oferente participante, observándose lo siguiente:

Ítems del llamado ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL con ID: 423438									
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	13.070	Copetrol	Nacional	9.000	117.630.000
							Precio Total		**117.630.000**

La oferta de la empresa 12 DE MARZO S.A. no presenta errores aritméticos en su planilla de ofertas.

5.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones que establece:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY SECRETARIA GRAL.
Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conforme a la Resolución DNCP N°1890/2020 se procede al análisis de los precios de los precios ofertados por la empresa 12 DE MARZO S.A. constatando que los precios ofertados por la citada empresa se encuadran dentro de los umbrales de la mencionada Resolución, tal y como se indica en el cuadro siguiente:

ANÁLISIS DE PRECIOS CONFORME LA RESOLUCIÓN DNCP N°1890/20										
Ítems del llamado ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL con ID: 423438										
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No										
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario oferta**	**Precio Unitario Referencial**	**Porcentaje de diferencia entre P.O. y P.R.**
1	151015 05-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	BOCA DE EXPENDIO	13.070	Copetrol	Nacional	9.000	9.005	-0,00

5.3. – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA (Certificado de Origen Nacional)

N°	Oferentes	Certificado de Origen Nacional
1	12 DE MARZO S.A.	No Cumple

El comité ha procedido a verificar en la página http://www.vue.org.py a fin de constatar el cumplimiento del requisito, verificando que no se ha emitido certificado alguno con el ruc de la empresa 12 DE MARZO S.A. El no cumplimiento del requisito no constituye causal de descalificación, pero las empresas evaluadas no podrán acogerse al beneficio otorgado por el mencionado Certificado.

5.5. – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA. LOCAL

N°	Oferentes	Proveedor Local (Dpto. Canindeyú)
1	12 DE MARZO S.A.	Cumple (Declara dirección de su establecimiento en la Avda. 34 Curuguateños, Curuguaty)

Se omite aplicar el margen de preferencia local en vista a que se cuenta con una sola empresa oferente que sigue en etapa de evaluación.

6 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY SECRETARIA GRAL.
Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no **por el único oferente participante y considerado con mejor precio**, y si ésta se ajustaba o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	12 DE MARZO S.A.
Balances 2019-2020-2021	Cumple
a. Ratio de Liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020 y 2021). b. Endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total No deberá ser mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2019, 2020 y 2021). c. Rentabilidad: Porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdida con respecto al Patrimonio Neto. El promedio en los tres últimos años (2019, 2020 y 2021), no deberá ser negativo.	Cumple
Certificado de Cumplimiento tributario	Cumple
Balance de los años 2019 -2020 – 2021	Cumple
EXPERIENCIA	
Demostrar la experiencia en Venta de combustibles para vehiculos y/o maquinarias con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años. 2020-2021-2022.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
Copia de contratos con entidades publicas y/o privadas o particulares	Cumple
CAPACIDAD TECNICA	
Copia de Habilitación Municipal del local del oferente (surtidor).	Cumple
Copia de Habilitación del MIC	Cumple
Copia de Habilitación o constancia de INTN	Cumple
Copia de Patente comercial actualizado	Cumple
FORMULARIOS	
FORMULARIO Declaración de miembros	Cumple

7 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

7.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado

Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	12 DE MARZO S.A.	AURORA BERNARDINA GOMEZ DE MOREL CON C.I.Nº 698.512	NO
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			NO
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

Nº	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	AURORA BERNARDINA GOMEZ DE MOREL CON C.I.Nº 698.512	NO REGISTRA DATOS

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 4129422

4129422

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que AURORA BERNARDINA GOMEZ DE MOREL. ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 698512, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos www.documentos.gov.py

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY SECRETARIA GRAL.

Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.

Deldino Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González
Jefe de Tránsito

1. **ADJUDICAR**, A LA FIRMA **12 DE MARZO S.A. con RUC. 80093632-9 representada por el Sr. Aurora Bernardina Gómez de Morel con C.I.N° 698.512, EL TOTAL** del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°05/2023 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL – ID Nº 423438, por un valor total de **Gs. 117.630.000** (Guaraníes Cientos diez y siete millones seiscientos treinta mil).---------

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Yasy Cañy a los 13 días del mes de febrero del año 2023.-

Abog. Miguel Aguilar Villalba
Miembro del Comité
Miguel Aguilar V.
Secretario Gral.

Néstor Rubén González García
Miembro del Comité
Néstor Rubén González
Jefe de Tributos

Delmiro Ayala Giménez
Miembro del Comité
Delmiro Ayala
Tesorero